INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8409– 2025

Período a que corresponde el informe	01 DE ABRIL A 30 DE ABRIL 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
NIT	900077259-6
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CARRERA 3B # 19 – 28 BARRIO EL DORADO
NÚMERO DE CONTACTO	(601) 7466919
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	RAÍCES
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 78 A # 65C – 49 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	(601) 4835843
RESPONSABLE DEL SERVICIO	NOHORA LILIANA PEDRAZA FRANCO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8409-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	$ 1.198.898.665
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	MODIFICACIÓN 1 PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veinte (20) de febrero de 2026. MODIFICACIÓN 2 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: “El plazo de ejecución será HASTA EL 6 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
ADICIONES	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($10.410.441), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($10.410.441) correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACIÓN 2 ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES

	NOVECIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 683.915.159), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 608.792.912), correspondientes al porcentaje de participación de 89,02% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 75.122.247) correspondientes al porcentaje de participación de 10,98%, en estos valores se encuentran incluidos los conceptos de gasto incrementados por el IPC, así como lo relacionado con Vigilancia y Talento Humano (SMMLV).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1 SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 23/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de Inicio. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Soporte del pago. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 Instrumentos de verificación.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio 8409.	Certificado cuenta. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes marzo.

diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto reconocimiento al uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera.
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de abril.	Anexo 7.1 Correo notificación. Anexo 7.2 Informe de gestión abril 2026. Anexo 7.3 Informe financiero abril 2026.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes de julio se generó requerimiento por parte de la supervisión con Rad S2025135454 del 03/08/2025. Se radica respuesta vía correo electrónico el 11/08/2025 junto con las evidencias correspondientes. El 14 de abril se recibe correo con cierre del requerimiento S2025135454 del 03/08/2025 con radicado S2026071365 del 11/04/2026. Durante el mes de noviembre se generó requerimiento por parte de la supervisión de aspectos financieros con Rad S2025200042 del 05/11/2025. Se radica respuesta vía correo electrónico el 14/11/2025.	Anexo 8.1 Cierre del requerimiento S2025135454 del 03.08.2025 Requerimiento. Respuesta a requerimiento. Radicado. Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes octubre. Requerimiento 03.08.2025. Respuesta requerimiento 11.08.2025. Evidencias respuesta. Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes agosto.

9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de junio.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Raices ubicado en la carrera 78 a # 65c – 49 sur. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los equipos de nutrición, psicosocial y educadora especial.	Anexo 10.1 Actas de equipo transversal.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En fecha 16/04/2026 la profesional responsable del servicio, asistió a comité técnico en la plataforma teams convocada por la supervisión del convenio. En fecha 20/04/2026 la profesional responsable del servicio y la auxiliar administrativa asistieron a fortalecimiento técnico sobre vigilancia convocada por la subdirección Local de Bosa. En fecha 22/04/2026 la profesional responsable del servicio asistió a fortalecimiento en el Centro Amar por la supervisión del convenio. En fecha 28/04/2026 la profesional responsable del servicio asistió a mesa de cero tolerancias en el Jardín Absun, convocada por la subdirección Local de Bosa.	Anexo 12.1 Asistencia 16.04.2026 Anexo 12.2 Asistencia 20.04.2026 Anexo 12.3 Asistencia 22.04.2026 Anexo 12.4 Asistencia 28.04.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes de abril se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 16/04/2026 con familias, donde se desarrolló socialización resolución 967 de 2007, gratuidad del servicio.	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia. Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes febrero 2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	La responsable del servicio participó en el comité técnico desarrollado el 16 de abril de 2026.	Anexo 14.1 Asistencia 16.04.2026

15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de abril se adelantó compras a pequeños productores.	Anexo 15.1 Certificado pequeño productor ICONONZO.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	No se presentó el informe correspondiente al mes abril, ya que la Fundación no se acogió al mecanismo de pago por resultados.	No aplica.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	Anexo 1.1 Informe de mantenimiento abril. Registro fotográfico instalaciones del jardín. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Acorde con lo programado se realizaron los siguientes mantenimientos preventivos y correctivos: → Retiro de tapete e instalación de cintas antideslizantes párvulos C. → Mantenimiento cepillero párvulos C.	Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos preventivos y correctivos. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes febrero 2026.

	→ Resane humedad bajante, impermeabilización y pintura cuarto de aseo.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Inventario de dotación. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes febrero 2026.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *7 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 27/03/2026. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. * Campana como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.48% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 17-09-2024, a nombre de Luz Helena Hoyos, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 30-01-2026, a nombre de Sandra Lorena Duque, otorgado por Sociedad colombiana de emergencias. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 30-01-2026,	Anexo 4.1 Acta simulacro de autoprotección. Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Constancia de diligenciamiento. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico de publicación. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Certificaciones de curso de las brigadas. Plan de formación manejo de extintores. Conformación de la brigada de emergencias. Conformación y capacitación de la brigada de emergencias. Aprobación plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Cronograma simulacros El soporte del presente compromiso se cargó en el mes febrero 2026.

	a nombre de Leydi Daniela Sánchez, otorgado por Sociedad colombiana de emergencias. Realizaron socializaciones de: • Simulacro de autoprotección por sismo con el talento humano, niños y niñas el día 20/04/2026.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de alturas con talento humano, niños y niñas el día 06/04/2026. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de altura con familias y talento humano el día 06/04/2026. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con familias el día 07/04/2026. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de su propia altura con talento humano, niños y niñas el día 07/04/2026. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia por inmersión con talento humano y familias el día 08/04/2026.	Anexo 5.1 Acta de socialización medida de autoprotección 06.04.2026 con th, niños y niñas. Anexo 5.2 Acta de socialización medida de autoprotección 06.04.2026 con familias y th. Anexo 5.3 Acta de socialización medida de autoprotección 07.04.2026 con familias. Anexo 5.4 Acta de socialización medida de autoprotección 07.04.2026 con th, niños y niñas. Anexo 5.5 Acta de socialización medida de autoprotección 08.04.2026 con th, y familias. Plan Escolar de Gestión de Riesgo de accidentes. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. .
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se realizaron socializaciones: • Protocolo permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas programada 16/04/2026. • Protocolo en caso de extravío de una niña o niño programada 13/04/2026.	Anexo 6.1 Acta de socialización protocolo permanencia zonas recreativas con familias y th 13.04.2026. Anexo 6.2 Acta de socialización protocolo extravío con familias y th 13.04.2026. Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes febrero 2026.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.	Póliza actualizada vigencia. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes febrero 2026. Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizo socialización de póliza de seguro contra accidentes con talento humano el 09/02/2026 y con familias el 18/02/2026. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido CUMPLE CT 2026-00384101 / 6BWFYIQOFC361281 con fecha de vigencia de 05/03/2026 a 04/03/2027 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Certificado concepto técnico. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes marzo 2026.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con licencia de construcción N° C-13-1-0314, fecha de expedición 05 de junio de 2013.	Licencia de construcción. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de	Anexo 1.1 Socialización plan residuos peligrosos. Anexo 1.2 Evaluación plan residuos peligrosos. Anexo 1.3 Socialización política cero residuos.

y condiciones indicadas en el mismo.	residuos acorde al código de colores. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00620 del 29-11-2016. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados a abril. • Bitácora de consumos actualizados a abril. Se realizaron las siguientes socializaciones dirigidas al equipo humano: El día de movilidad sostenible y Agricultura urbana el 09 de abril del 2026 y apagón el 08 de abril del 2026. “Socialización plan residuos peligrosos y evaluación a talento humano el 15/04/2026. “Socialización política cero residuos y evaluación a talento humano el 15/04/2026. Se cuenta con cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.	Anexo 1.4 Evaluación política cero residuos. Anexo 1.5 Certificado recolección de residuos. Anexo 1.6 Medición y control de residuos. Anexo 1.7 Reporte movilidad sostenible. Anexo 1.8 Apagón. Anexo 1.9 Reporte semanal de consumo de agua. Anexo 1.10 Reporte recibos públicos. Cronograma PIGA 2026. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes febrero 2026. Registro de Publicidad Exterior Visual. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Ruta de recolección de residuos sólido. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Acuerdo de corresponsabilidad. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Formato responsable ambiental. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S2023219206 con fecha del 20/11/2023, en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 10/11/2023. Se realiza radicado E2025047317 con fecha del 30/09/2025, con solicitud de aval al proyecto pedagógico. Se envía correo el día 10/02/2026 a asesorías técnicas para obtener información sobre el avance en la revisión del proyecto pedagógico, el día 11/02/2026 se obtiene respuesta informando que el proyecto pedagógico se encuentra en lectura.	Oficio de aval. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Radicado proyecto pedagógico. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes octubre. Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia socialización 10.04.2026. Anexo 1.2 Planeaciones Sala Materna. Anexo 1.3 Planeaciones Caminadores Anexo 1.4 Planeaciones Párvulos A

	El 10/04/2026 se realizó reunión con Profesionales y Auxiliares de Atención a la Primera Infancia, en la cual se trabajó sobre el marco legal y político del proyecto pedagógico. Durante el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico.	Anexo 1.5 Planeaciones Párvulos B Anexo 1.6 Planeaciones Prejardín A Anexo 1.7 Planeaciones Prejardín B Anexo 1.8 Planeaciones Prejardín C
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 30/04/2026 se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Las valoraciones pedagógicas están cargadas en la carpeta compromiso 01 del componente. Anexo 3.1 Observadores Sala Materna Anexo 3.2 Observadores Caminadores Anexo 3.3 Observadores Párvulos A Anexo 3.4 Observadores Párvulos B Anexo 3.5 Observadores Pre jardín A Anexo 3.6 Observadores Pre jardín B Anexo 3.7 Observadores Pre jardín C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. En el mes de abril no se tenía programada entrega de informe trimestral.	Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes febrero 2026.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 17/04/2026 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad con amor reconozco las transiciones, en la cual se trabajó sobre importancia de la acogida y el acompañamiento a niños y niñas en las diversas transiciones.	Las planeaciones pedagógicas están cargadas en la carpeta compromiso 01 del componente. Anexo 5.1 Acta socialización TEA 17.04.2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Durante el mes de abril no se programó comité pedagógico ampliado por la Subdirección Local para la Integración Social.	No aplica

7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Durante el mes de abril no se programó jornada pedagógica.	No aplica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógico.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El 06/04/2026 se realizó adquisición de material didáctico, con soporte CPER- 1029, fecha de factura 06/04/2026 por un valor de $ 3.571.904. El 06/04/2026 se realizó adquisición de papelería pedagógica, con soporte CPER-1032, fecha de factura 06/04/2026 por un valor de $ 1.726.928	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería Anexo 9.2 Inventario material didáctico.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes se realizaron acciones relacionadas a la tercera fase de mapeo territorial análisis y apropiación el 09/04/2026.	Anexo 1.1 Análisis y apropiación 09.04.2026. Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes febrero 2026.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Novedades las cuales fueron verificadas en visita.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. Para el mes realizó el día 16/04/2026 envió de infografía sobre actividad física por parte de la nutricionista	Anexo 3.1 Rol protector gestión emocional 16.04.2026 Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes febrero 2026

apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	La psicóloga realizó el 20 de abril del 2026 atención individual del participante TSP del nivel de sala materna. La educadora especial realizó el 16 de abril del 2026 atención individual mediante llamada telefónica del participante AJMV del nivel de prejardín A.	Anexo 4.1 Actas equipo transversal.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos. Para el mes de abril no se tenía programadas acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas.	5.1 Cronograma.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el mes no se realizó encuentro grupal o acción no presencial, toda vez que se construirá el cronograma de movilización social a partir de la caracterización poblacional.	No aplica
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Se cuenta con el documento actualizado. Para el mes de abril no se tenía programadas socializaciones sobre el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas.	Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes febrero 2026 Documento activación de ruta. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los	Se realizó seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar contra la progenitora del participante TMGR del nivel de párvulos A, el día 09/04/2026 la profesional en psicología realizó observación en el aula donde no se evidenciaron factores de riesgo. El día 09/04/2026 la profesional en psicología realizó seguimiento mediante llamada telefónica a la	Soportes verificados en visita

servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	progenitora quien no informó factores de riesgo. Se realizó seguimiento la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar contra la progenitora y la participante HGR del nivel de párvulos A, El día 14/04/2026 se acercó la progenitora al jardín infantil, y realizó entrega del acta de la custodia temporal de la niña que fue otorgada a la señora Lucelida Mateus Rodríguez prima materna de la participante. El día 15/04/2026 se acercó al jardín infantil la señora Lucelida quien mediante carta solicitó traslado al jardín rueda de colores de la Localidad de Bosa. El día 17/04/2026 se hace efectivo el traslado para el jardín Rueda de Colores. El día 20/04/2026 se realizó empalme entre las profesionales psicosociales y las responsables del servicio de ambos jardines. Se envió alcance a la comisaria de familia y la supervisora del convenio informando el traslado. El caso se cierre en el jardín infantil Raíces y continua en seguimiento en el jardín infantil Rueda de Colores. Se realizó activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia el participante AEAC del nivel de párvulos B, El día 09/04/2026 la profesional en psicología realizó seguimiento telefónico a la progenitora quien informó que asistió a la citación del 08/04/2026 donde le reafirmaron que la medida de protección hacia el participante continua vigente y es permanente, que debe realizar los cursos en defensoría del pueblo y personería y programaron nueva citación para el 16/10/2026, la progenitora continua con la asistencia.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y al pacto de corresponsabilidad en el marco de la protección integral de niñas y niños. Para el mes de abril no se tenía programadas socializaciones sobre pacto de corresponsabilidad.	Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes febrero 2026
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o	Para este mes no se realizaron alianzas territoriales.	No aplica.

intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Actividad: En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se realizó el 06/04/2026 socialización día mundial de la actividad física con familias y talento. Se realizó 09/04/2026 socialización prevención y tratamiento de EDA - IRA con familias. Se realizó 10/04/2026 actividad lúdica de actividad física con niños, niñas y talento humano. Se realizó el 14/04/2026 socialización protocolo de manejo de fiebre con talento humano. Se presentó el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, evidenciando la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación asistencia consulta valoración integral. Anexo 1.3 Verificación esquema vacunas Anexo 1.4 Acta socialización actividad física día mundial. Anexo 1.5 Acta socialización actividad física. Anexo 1.6 Acta socialización manejo de fiebre. Anexo 1.7 Acta socialización manejo de EDA - IRA. Anexo 1.8 Acta socialización prevención de EDA - IRA. Anexo 1.9 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal. Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes febrero 2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y	En el mes de abril no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles ya que no se requirió.	No aplica

documentos relacionados emitidos por la SDIS		
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma de datos antropométricos (peso y talla) a 5 participantes, realizado por la profesional en nutrición el 08/04/2026. El día 22 y 28 de abril se realizó la segunda toma de datos antropométricos (peso y talla). El 22 de abril de 2026 se realizó seguimiento a ACLC del nivel de sala materna y EGR del nivel de caminadores por riesgo de desnutrición. El 13 de abril la profesional en Nutrición socializa los resultados de la clasificación nutricional de la primera toma de datos antropométricos con familias y talento humano. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. No se realizó actualización del inventario de vigilancia nutricional para el periodo verificado.	Anexo 4.1 Soporte toma de talla y peso 08.04.2026. Anexo 4.2 Seguimientos casos 22.04.2026. Anexo 4.3 Soporte segunda toma masiva 28.04.2026 Anexo 4.4 Soporte mantenimiento preventivo. Anexo 4.5 Socialización resultados clasificación nutricional 13.04.2026 Anexo 4.6 Socialización resultados clasificación nutricional con familias 13.04.2026 Cronograma de mantenimiento equipos antropométricos. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes febrero 2026 Inventario Vigilancia Nutricional. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio. Las fichas técnicas de la dotación de vigilancia nutricional se cargaron en junio de 2025. Socialización a Familias se puede evidenciar en el compromiso 03 componente interacciones y experiencias.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06C 011205, con concepto sanitario favorable, emitida el 03 de abril de 2025. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02C 124949, con concepto sanitario favorable, emitida el 22 de febrero de 2024. En las actas de inspección sanitaria vigentes para establecimiento educativo y de preparación de alimentos no se evidenciaron exigencias y recomendaciones.	C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 03.04.2025. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 22.02.2024, El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de	De acuerdo con las orientaciones se realiza Autoevaluación de establecimiento educativo y de	AUTOEVALUACIÓN EE. AUTOEVALUACIÓN EPA El

acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	preparación de alimentos. No se identificaron incumplimientos.	soporte del presente compromiso se cargó en el mes noviembre.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se realizó el 07/04/2026 socialización del plan de saneamiento con el talento humano del jardín.	Plan de Saneamiento. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Anexo 7.1 Socialización PS -TH Anexo 7.2 Formatos control PS. Anexo 7.3 Herramienta EyS Declaración de compromiso. Control de plagas. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio. Dosificación desinfectante. Elementos de aseo. Insumos de aseo. Aspersores. FT y de seguridad. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: Para el mes de abril se realizó capacitación de educación sanitaria el 30 de abril de 2026 con el tema de manipulador de alimentos. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH Anexo 8.2 Capacitación educación sanitaria 30.04.2026. Plan de educación sanitaria. Certificados médicos. Evidencias uniformes. Evidencia momentos manipulación. FT elementos de aseo TH. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio 2025.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad.	Anexo 9.1 Socialización recomendaciones BPM. Anexo 9.2 Plan de compras. Anexo 9.3.1 Formato de verificación del transporte de alimentos.

para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	se realizó socialización al talento humano el 08/04/2026 preparación de alimentos en proceso térmico. Se realizo reporte de Perdida y desperdicio de Alimentos el 04/05/2026.	Anexo 9.3.2 Formato de recepción de alimentos. Anexo 9.3.3 Formato control de entrada y salida de alimentos. Anexo 9.3.4 Formato de preparación de alimentos. Anexo 9.3.5 Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. Anexo 9.3.6 Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Anexo 9.4 Formato desperdicios. Anexo 9.5 Reporte desperdicios. Protocolo BPM. Evidencia de alimentos. Tabla de cálculo. Lista de proveedores. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de alimentos de panadería al pequeño productor Asociación Agropecuaria de productos frescos de ICONONZO, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09-12-2025. Se realizó compra de carnes al proveedor el imperio de las carnes con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 4/06/2025 y autorización Sanitaria del 30 de junio 2020. Se realizó compra de lácteos y abarrotes al proveedor comercializadora progresando, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18/02/2026. Se realizó compra de alimentos al proveedor Eduardo Perdomo, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 03 de octubre de 2025, quienes compran alimentos a pequeño productor local: frutas (aguacate, lulo, mango, granadilla, limón, mora, tomate de árbol, guanábana, plátano colicero, huevos, naranja, guayaba, mandarina y banano) y verduras (tomate guiso, apio, arveja, ahuyama, calabaza, guascas, habichuela, tomillo, laurel, pepino	Anexo 10.1 C.S FAV ICONONZO 09-12-2025 Anexo 10.2 C.S FAV NHR-759 06-03-2026 Los conceptos sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos y las fichas técnicas de los alimentos se encuentran cargados en el compromiso 10 de bienestar integral en junio y julio de 2025.

	cohombro, yuca, arracacha, cebolla larga cilantro y pimentón). El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se presentó el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo e inventario de dotación del servicio de alimentos. En el periodo del informe se dio cumplimiento al cronograma de mantenimientos según lo programado.	Anexo 11.1 Soporte mantenimiento equipos. Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes febrero 2026. El inventario, las fichas técnicas de los equipos y el registro fotográfico se cargó en el compromiso 11 de bienestar integral en junio de 2025
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	No se presentaron participantes que recibieran Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) dentro del jardín infantil. No se presentaron participantes con modificaciones alimentarias.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Durante el mes de abril no se realizó entrega de alimentos equivalentes a la jornada liberada.	Anexo 13.1 Soportes F JL 01.04.2026 Anexo 13.2 Soportes E JP 01.04.2026 Evidencia Minuta publicada. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Los soportes que acreditan la entrega de los paquetes tipo jornada liberada por salida anticipada, se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

	Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 27 de marzo de 2026, con cubrimiento del 01 de abril de 2026. No se requirió entrega de paquete alimentario de contingencia o por incapacidad superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue cargado en SIRBE el 30/04/2026.	Anexo 14.1 Formato temperatura refrigeración. Anexo 14.2 Formato temperatura congelación. Anexo 14.3 Promoción sala amiga Anexo 14.4 Uso sala amiga Anexo 14.5 Cronograma grupo de apoyo. Anexo 14.6 Consejería. Anexo 14.7 Soporte mantenimiento equipos SAFL Autoapreciación SAFL. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes marzo 2026. Cronograma de mantenimiento equipos sala amiga. Inventario SAFL El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. El 14 de abril se realizó inducción de perfil laboral, componentes, misión y visión por ingreso. Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. El 30 de abril se realizó inducción con el talento humano misión y visión	Anexo 1.1 Acta de inducción perfil del cargo 14.04.2026 Anexo 1.2 Inducción misión y visión 30.04.2026 Anexo 1.3 Acta resolución de conflictos 20.04.2026

	El 20 de abril se realizó socialización de resolución de conflictos" juego el impostor	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	Durante el mes de abril se contrató la siguiente colaboradora. **PROFESISONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA** ❖ JAZMIN ANGELICA ÑUSTES REINA	Anexo 2.1 Contrato y seguridad social 14.04.2026 Anexo 2.2 Acta de entrega de contrato 14.04.2026
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el periodo verificado no realizo radicación de hojas de vida y los soportes correspondientes del talento humano para la verificación del cumplimiento de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el mes de abril se presentó licencia de maternidad de la profesional DANEYI **ALEXANDRA ORTIZ HERNANDEZ** a partir del 14 de abril.	Anexo4.1 Correo de ELC - JI Raíces - Notificación novedades th
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de abril. La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1 Reportes de datos de las y los colaboradores.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1 ingreso colaboradores abril.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 24 de abril 2026 se realizó socialización sobre anexo técnico, horario de atención y tiempo de permanecía	Anexo 7.1. Socialización anexo técnico 24.04.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2

formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).		
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el mes de abril se presentó licencia de maternidad de la profesional **DANEYI ALEXANDRA ORTIZ HERNANDEZ** a partir del 14 de abril maternidad por lo cual solicito suspensión en su contrato laboral hasta el 25 de agosto de 2026. Se realizó contratación el día 14 de abril la cual fue notificada el día 15 de abril de **JAZMIN ÑUSTES REINA** Profesional en atención al a primera infancia.	Durante el mes de abril se presentó licencia de maternidad de la profesional DANEYI **ALEXANDRA ORTIZ HERNANDEZ** a partir del 14 de abril maternidad por lo cual solicito suspensión en su contrato laboral hasta el 25 de agosto de 2026. Se realizó contratación el día 14 de abril la cual fue notificada el día 15 de abril de **JAZMIN ÑUSTES REINA** Profesional en atención al a primera infancia.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados.	Anexo 10.1 Plan de cualificación th 2026
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	En el periodo verificado no se realizó jornada liberada por directriz de la SDIS. El 20.04.2026 de realizo actividad de bienestar pausas para reconectar El 14.04.2026 se realizó socialización protocolo prevención y manejo de la enfermedad diarreica y aguda th. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia *(4 profesionales de atención a la infancia)* *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. *(5 profesionales de atención a la infancia)* *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna *(7 profesionales de atención a la infancia)*	Anexo11.1 Actividad de bienestar 20.04.2026 Anexo 11.2 socialización th 14.04.2026 Certificados primeros auxilios presente compromiso se cargó en el mes de agosto de 2025. Certificados prevención de abuso sexual infantil presente compromiso se cargó en el mes de agosto de 2025. El presente compromiso se cargó en el mes de noviembre de 2025.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de	En el periodo verificado no se realizó actividad por parte de la ARL Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 17 de junio 2025.	No aplica

identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes abril no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contiene n la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 30 de abril se realizó socialización de la identidad institucional con th. El 14 de abril se realizó socialización sobre misión, visión y objetivos generales Fundación Acepta el Cambio por ingreso de Jazmin Ñustes reina profesional en atención a la primera infancia. El 30.04.2026 se realizó socialización con familias de participantes que ingresaron en el mes de abril sobre misión, visión y objetivos generales Fundación Acepta el Cambio.	Anexo 1.1 Acta socialización misión y visón th 30.04.2026. Anexo 1.2 Acta misión y visión familias 30.04.2026 Anexo 1.3 Acta inducción misión y visión ingreso personal nuevo 14.04.2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil se encuentra en proceso de caracterización del plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. El mes de abril se realizó seguimiento y actualización al plan de acción en el componente.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de abril de 2026.	Anexo 3.1. FUID de historias sociales.

4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Se realiza apertura del buzón los días: → 6 de abril → 9 de abril → 14 de abril → 17 de abril → 22 de abril → 27 de abril → 30 de abril Para el mes de abril se presentaron 0 quejas o sugerencias, por lo contrario, el jardín infantil recibió felicitaciones.	Anexo 4.1 Socialización buzón 06.04.2026 Anexo 4.2 Apertura Buzón 30.04.2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 06.04.2026 se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de sala materna- caminadores- párvulos- prejardín, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas, el seguimiento se realizará de manera bimensual Plazo de entrega para el 29/05/2026. Con la cantidad por nivel: → Sala materna: 7 → Caminadores :2 → Párvulos: 34 → Prejardín: 35	El presente compromiso fue revisado durante visita de supervisión de abril
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de abril se realizó inscripciones en el sistema de información misional para los siguientes participantes: → Párvulos (3 → Sala materna (1	Anexo 6.1 Acta de inscripciones. Anexo 6.2 Testigos documental inscritos.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo,	En el mes de abril se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: ACTIVACIONES: PRE JARDIN: 1 PARVULOS: 3 CAMINADORES: 0 SALA MATERNA:1 SUSPENSION:	Anexo 7.1. Acta actuaciones de estado. Anexo 7.2. Fichas genéricas de actuaciones SIRBE

mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	SALA MATERNA :1 PARVULOS :1 CAMINADORES :1 EGRESOS*:* SALA MATERNA: 1	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	El presente compromiso se cargó en el mes de marzo
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de abril.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Metafísica abril Anexo 9.3 Reporte SIRBE WEB Anexo 9.4 Acta seguimiento listados y reporte SIRBE WEB. .
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 10.04.2026, realizó búsqueda activa y seguimiento a la cobertura por medio de pieza informativa	Anexo 10.1 Búsqueda activa 10.04.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	El presente compromiso se cargó en el mes de marzo.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	Anexo 13.1 Hojas de control.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de abril no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	Soporte verificado en visita del componente y se encuentra soportado en el instrumento de verificación cargado en el compromiso 3 de las obligaciones generales.

realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el mes de abril se presentó entrega de historia social de: → S.A.R.E abril 22 → S.G.G abril 22 → H.G. R abril 22 → O.L.G.F abril 28 → H.C.C. abril 28 → M.F.R.M abril 28 → M.O.R abril 28 → M.O.A abril 28	Anexo 15.1 FUID de entrega de historias sociales.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".	El jardín infantil realizó socialización de la resolución 2425 de 2024 Política de Seguridad de la Información 13.04.2026 talento humano. Durante el ingreso de nuevos participantes en el mes de abril se realizó firma de Consentimiento uso de imagen y Consentimiento informado.	Anexo 16.1 Acta socialización Política de Seguridad de la Información 13.04.2026 Anexo 16.2 Consentimiento uso de imagen Anexo16.3 Consentimiento informado
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Soportes se encuentran cargados en el compromiso 06 y 07 del presente componente.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Anexo 18. Autorización de datos th
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	Para el periodo verificado no se realizó acuerdo de confiabilidad ya que el usuario SIRBE corresponde al convenio 8409 de 2025.	No aplica
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o	En el periodo verificado no se presentó solicitud de usuario	No aplica

desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	SIRBE ya el jardín Raíces cuenta con usuario.	

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _X_ NO __

Se realizó verificación del SIRBE Web y listados de asistencias de nivel de párvulos y se presenta compromiso a mejorar toda vez que se evidenció inconsistencia el 15 de abril del 2026, toda vez que se evidencia en el SIRBE asistencia de 49 niños y niñas y en los listados de asistencias diligenció las asistencias de 52 niños y niñas.

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD (Indicar plazo de cumplimiento con fecha para verificación por parte de la Supervisión)

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __NO_X_

RADICADO: S2025135454

FECHA DE EMISIÓN: 03/08/2025

FECHA DE RECEPCIÓN: 03/08/2025

RESPUESTA: Si

RADICADO: Correo electrónico.

CIERRE: Radicado S2026071365 del 11/04/2026.

FECHA DE RADICADO: 11/08/2025

RADICADO: S2025200042

FECHA DE EMISIÓN: 05/11/2025

FECHA DE RECEPCIÓN: 10/11/2025

RESPUESTA: Si

RADICADO: Correo electrónico.

FECHA DE RADICADO: 14/11/2025

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO

BOMBEROS SI__ NO X FECHA: No aplica

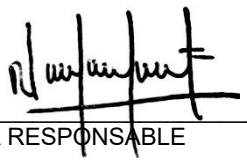
RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

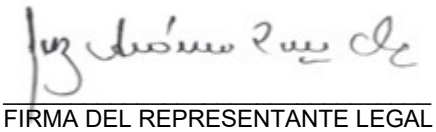
FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN

13 de abril de 2026	Bienestar Integral	Isabella Guerrero Castañeda
15 de abril de 2026	Interacciones y experiencias	Ana María González Aranda
16 de abril de 2026	Liderazgo y gestión integral	Anderson Ivan Valencia Alzate
17 de abril de 2026	Condiciones estructurales	Erika Natalia Ramírez Rodríguez
22 de abril de 2026	Familia y comunidades.	Ana María González Aranda
24 de abril de 2026	Línea de desarrollo Gestión ambiental	Erika Natalia Ramírez Rodríguez
27 de abril de 2026	Equipo Humano	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
28 de abril de 2026	Bienestar Integral	Isabella Guerrero Castañeda
30 de abril de 2026	Liderazgo y gestión integral	Yenid Carolina Reyes Rodríguez

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/05/2026



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL